

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 011 del 11 de septiembre de 2015
Sesión Extraordinaria

INVITADOS	
Andrés Felipe Muñoz Pérez	Coordinador Grupo Interno de Trabajo Permanente de la Jurisdicción Coactiva adscrito a la Secretaría General de la UNAD
Nelson Edmundo Arturo	Candidato a Representante del Sector Productivo ante el Consejo Superior de la UNAD.
Javier Moreno Valencia	Candidato a Representante del Sector Productivo ante el Consejo Superior de la UNAD.
Daniel Bejarano	Jefe de la Oficina de Control Interno de la UNAD.

ORDEN DEL DÍA:
<ol style="list-style-type: none"> 1. Posesión del Representante del Presidente de la República Dr. Felipe Alfredo Riaño Pérez 2. Verificación del <i>quorum</i>. 3. Estudio y aprobación del orden del día. 4. Presentación de las propuestas programáticas por parte de los candidatos inscritos y habilitados para la elección del Representante del Sector Productivo ante el honorable Consejo Superior Universitario y, entrevistas de los honorables Consejeros, en el siguiente orden: <ol style="list-style-type: none"> a. Presentación propuesta programática Dr. Nelson Edmundo Arturo Entrevista de los Consejeros Superiores al Dr. Nelson Edmundo Arturo b. Presentación propuesta programática Dr. Javier Moreno Valencia Entrevista de los Consejeros Superiores al Dr. Javier Moreno Valencia c. Presentación propuesta programática Dr. Félix Amín Tovar Tafur Entrevista de los Consejeros Superiores al Dr. Félix Amín Tovar Tafur 5. Votación secreta para la elección del Representante del Sector Productivo ante el honorable Consejo Superior Universitario. (Consejo Superior) 6. Escrutinio de votos y comunicación de los resultados. (Secretaría General)
<p>Insumos: Los insumos se encuentran disponibles en el repositorio del Consejo Superior Universitario alojado en la página web de la Secretaría General de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD.</p>
<p>Comentarios: Si tiene comentarios sobre esta acta remítalos al correo electrónico: consejosuperior@unad.edu.co</p>
<p>ANEXOS DISPONIBLES EN EL REPOSITORIO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Agenda. - Resolución 6440 del 5 de agosto de 2015. - Hoja de vida de los candidatos habilitados para la entrevista a Representante del Sector Productivo ante el Consejo Superior de la UNAD.
<p>Próxima sesión ordinaria: 22 Septiembre de 2015.</p>

Resumen de aprobaciones y compromisos de la sesión:

No.	Aprobación y/o Compromiso:	Responsables	Fecha
1	Se aprobó una sesión extraordinaria para el próximo 15 de septiembre de 2015.	Secretaría General	11/09/2015

DESARROLLO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobaciones y Compromisos
1.	<p><u>Posesión del Representante del Presidente de la República Dr. Felipe Alfredo Riaño Pérez.</u></p> <p><i>(Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:00:00 y termina en el minuto 00:02:00 del audio de la sesión. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: http://sggeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-superior/actas/2015.)</i></p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Septiembre 11 de 2015					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Septiembre 11 de 2015					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Octubre 28 de 2015					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 011 del 11 de septiembre de 2015

Sesión Extraordinaria

	Teniendo en cuenta que al momento de iniciar la sesión no había arribado el Representante del Presidente de la República ante este Consejo Superior, se pospone el punto hasta el momento de su llegada.													
2.	<p><u>Verificación del quorum.</u></p> <p><i>(Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:02:00 y termina en el minuto 00:03:45 del audio de la sesión. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-superior/actas/2015.)</i></p> <p>El Secretario General verifica la asistencia de los consejeros y declara que existe <i>quorum</i> para deliberar y decidir.</p>													
3.	<p><u>Estudio y aprobación del orden del día.</u></p> <p><i>(Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:03:45 y termina en el minuto 00:04:45 del audio de la sesión. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-superior/actas/2015.)</i></p> <p>El Secretario General pone en consideración de los honorables consejeros el orden del día propuesto.</p> <p>El Delegado del Ministerio de Educación Nacional propone que cada candidato sea escuchado por un tiempo máximo de 15 minutos en la presentación de la propuesta programática y posteriormente se disponga de 15 minutos para la entrevista.</p> <p>Se aprueba por unanimidad el orden del día con la metodología propuesta.</p>	Aprobado												
4.	<p><u>Presentación de las propuestas programáticas por parte de los candidatos inscritos y habilitados para la elección del Representante del Sector Productivo ante el honorable Consejo Superior Universitario y, entrevistas de los honorables Consejeros.</u></p> <p><i>(Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:04:45 y termina en el minuto 03:00:00 del audio de la sesión. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-superior/actas/2015.)</i></p> <p>Prevía a la presentación de las propuestas programáticas y las entrevistas a los candidatos a Representante del Sector Productivo ante el Consejo Superior, se le concede la palabra al Secretario General, quien presenta un informe del proceso de elecciones ya descrito.</p> <p>Como primera medida se presenta el cronograma de la convocatoria agotado:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>FECHA</th> <th>EVENTO</th> <th>COMENTARIO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>5 Agosto 2015</td> <td>Inicio convocatoria de elección del Representante del Sector Productivo ante el Consejo Superior de la UNAD.</td> <td>Se inició mediante Resolución 6440 del 5 de agosto de 2015.</td> </tr> <tr> <td>18 a 25 de agosto 2015</td> <td>Inscripción de candidatos</td> <td>Durante este periodo se inscribieron 3 candidatos: Nelson Edmundo Arturo, Javier Moreno Valencia y Félix Amín Tovar. La Secretaría General procedió a verificar los requisitos habilitantes de cada uno de los candidatos, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución 6440 del 5 de agosto de 2015.</td> </tr> <tr> <td>26 a 28 de agosto 2015</td> <td>Verificación de requisitos.</td> <td>Adicional a estos, aclara que a cada candidato le fueron verificados sus antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales, evidenciándose que ninguno de ellos cuenta con inhabilidad alguna para posesionarse ante el Consejo Superior.</td> </tr> </tbody> </table>	FECHA	EVENTO	COMENTARIO	5 Agosto 2015	Inicio convocatoria de elección del Representante del Sector Productivo ante el Consejo Superior de la UNAD.	Se inició mediante Resolución 6440 del 5 de agosto de 2015.	18 a 25 de agosto 2015	Inscripción de candidatos	Durante este periodo se inscribieron 3 candidatos: Nelson Edmundo Arturo, Javier Moreno Valencia y Félix Amín Tovar. La Secretaría General procedió a verificar los requisitos habilitantes de cada uno de los candidatos, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución 6440 del 5 de agosto de 2015.	26 a 28 de agosto 2015	Verificación de requisitos.	Adicional a estos, aclara que a cada candidato le fueron verificados sus antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales, evidenciándose que ninguno de ellos cuenta con inhabilidad alguna para posesionarse ante el Consejo Superior.	
FECHA	EVENTO	COMENTARIO												
5 Agosto 2015	Inicio convocatoria de elección del Representante del Sector Productivo ante el Consejo Superior de la UNAD.	Se inició mediante Resolución 6440 del 5 de agosto de 2015.												
18 a 25 de agosto 2015	Inscripción de candidatos	Durante este periodo se inscribieron 3 candidatos: Nelson Edmundo Arturo, Javier Moreno Valencia y Félix Amín Tovar. La Secretaría General procedió a verificar los requisitos habilitantes de cada uno de los candidatos, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución 6440 del 5 de agosto de 2015.												
26 a 28 de agosto 2015	Verificación de requisitos.	Adicional a estos, aclara que a cada candidato le fueron verificados sus antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales, evidenciándose que ninguno de ellos cuenta con inhabilidad alguna para posesionarse ante el Consejo Superior.												

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vs. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Septiembre 11 de 2015					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Septiembre 11 de 2015					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Octubre 28 de 2015					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 011 del 11 de septiembre de 2015
Sesión Extraordinaria

		<p>Así mismo, la Secretaría Técnica remitió a cada candidato un formato de manifestación bajo la gravedad del juramento, en donde dejaron constancia que ninguno de ellos se encuentra dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad del orden constitucional o legal, para ejercer funciones públicas con la Universidad.</p> <p>Finalmente, se solicitó a la Gerencia de Talento Humano que certificara si alguno de los candidatos tenía vigente algún vínculo contractual o laboral con la Universidad, a lo cual el Gerente de dicha unidad, mediante oficio del 28 de agosto, confirmó que ninguno de ellos está actualmente vinculado ni laboral ni contractualmente con la Universidad.</p>
31 agosto 2015	Publicación de candidatos habilitados.	
2 septiembre 2015	Modificación del artículo 3 de la Resolución 6440 del 5 de agosto de 2015	Mediante Resolución 8944 del 2 de septiembre de 2015, se modificó la fecha de la entrevista de los candidatos por parte del Consejo Superior, quedando para el 11 de septiembre de 2015.
11 septiembre 2015	Entrevista	
25 septiembre 2015	Posesión del representante electo	
<p>Terminado el informe, el Representante del Sector Productivo, Félix Amín Tovar, se retira de la sesión, toda vez que participará en el proceso de elecciones convocado, en su calidad de candidato.</p> <p>Presentación propuesta programática y entrevista de Nelson Edmundo Arturo:</p> <p>Se le concede la palabra al señor Nelson Edmundo Arturo, candidato de la Asociación Colombiana de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas – ACOPI (seccional Nariño).</p> <p>Terminada la presentación de la propuesta programática por parte del candidato, se le concede la palabra a los honorables consejeros para que hagan las preguntas que consideren pertinentes para complementar la entrevista:</p> <p>El Delegado del Ministerio de Educación Nacional pregunta: ¿Cuál es su posición y visión sobre el proceso de acreditación en alta calidad de los programas que oferta la Universidad y de la UNAD misma?</p> <p>El candidato considera que la acreditación es un proceso disciplinario que parte de la organización de todas las áreas que componen la Universidad y se debe orientar a la generación de investigación, lo cual, necesariamente, conllevará a la obtención de la acreditación institucional. Aclara que la consecución de esta meta debe estar acompañada desde las zonas y sedes en donde hace presencia la Universidad.</p> <p>La Representante de los Docentes pregunta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿En qué sector productivo se encuentra ACOPI? • ¿Cómo lograr una función consultiva y propositiva de esta representatividad con los sistemas productivos que coexisten en el país? Lo anterior desde el punto de vista de conexión de la empresa con la academia y la realidad laboral colombiana. <p>El candidata responde:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ACOPI es una agremiación que reúne la micro, pequeña y mediana empresa de los sectores cooperativos, productivos y agrarios en todo el país. 		

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACION POR	DESCRIPCION	FECHA DE MODIFICACION
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Septiembre 11 de 2015					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Septiembre 11 de 2015					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Octubre 28 de 2015					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 011 del 11 de septiembre de 2015
Sesión Extraordinaria

- Es evidente la falencia que existe en la integración del sector productivo con las TIC, hechos que han sido identificados por el SENA y que son atendidos mediante comités inter-gremiales que dan respuesta a los requerimientos de cada uno. En este orden de ideas, se debe generar una estrategia para acercar a las partes (academia – gremios) a fin de conciliar los puntos en común para el desarrollo de investigación aplicada en la cual la empresa sirva de laboratorio para la Universidad.

Teniendo en cuenta que la propuesta programática del candidato se centra en una alianza de la UNAD – Empresa para el desarrollo regional desde la educación, el Representante de las Directivas Académicas indaga por las estrategias que soportan la propuesta.

El candidato aclara que la educación contribuye al desarrollo humano desde dos puntos de vista, la dependencia como empleado y el emprendimiento. En este orden de ideas, y dada su experiencia académica y profesional, propone el diseño de una estrategia en la cual la empresa y la academia aúnen esfuerzos en pro del desarrollo de un apadrinamiento de las primeras para la transferencia de conocimientos prácticos a los estudiantes.

El Representante de los Egresados pregunta: ¿Qué estrategias propone para el fortalecimiento de la triada Estado – Empresa – Universidad en las regiones?

El candidato considera que esta triada puede desarrollarse mediante la participación de la Universidad y de sus estudiantes en las convocatorias del Gobierno que pretenden apalancar el desarrollo de proyectos productivos y empresariales en las regiones, el intercambio de conocimientos de la academia con las empresas en el uso y desarrollo de TIC y, en el desarrollo de programas de prácticas empresariales que conecten a los dos sectores.

La Representante de los Estudiantes pregunta:

- ¿Cómo cree que se puede trabajar en equipo para vincular a los estudiantes con el sector productivo del país?
- ¿Qué diferencia encuentra entre la UNAD y las demás universidades públicas colombianas?

El candidato responde:

- La vinculación laboral es difícil para los egresados, razón por la cual el emprendimiento se convierte en una alternativa que requiere la inversión de recursos. Es por lo anterior, que los proyectos de los estudiantes deben ser enfocados a la solución de una problemática social particular, los cuales se deben gestar desde los primeros semestres de formación y articularse con las prácticas profesionales.
- La Universidad con sistema tradicional demanda tiempo para los estudiantes. La UNAD lleva al estudiante al desarrollo personal y al aprendizaje autónomo, al igual que permite el desarrollo laboral y académico dada la flexibilidad de tiempo que es inherente al sistema académico que aplica.

Presentación propuesta programática y entrevista de Javier Moreno Valencia:

Se le concede la palabra a Javier Moreno Valencia, candidato que representa a Profesional del Meta – PRODELMETA.

Terminada la presentación de la propuesta programática por parte del candidato, se le concede la palabra a los honorables consejeros para que hagan las preguntas que consideren pertinentes para complementar la entrevista:

El Representante de los ex Rectores pregunta: ¿Qué vías alternativas de financiación propone para la UNAD?

El candidato considera que hay dos nichos de negocio que pueden ser explotados desde la Universidad, ellos son: la venta de servicios y consultoría en sistemas de gestión y en innovación abierta y tecnología digital.

En el primero, la Universidad tiene amplia experiencia en la implementación de sistemas de gestión al interior de la misma institución, por lo que se puede aprovechar esa experticia y se pueden ofertar consultorías en ese

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Septiembre 11 de 2015					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Septiembre 11 de 2015					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Octubre 28 de 2015					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 011 del 11 de septiembre de 2015

Sesión Extraordinaria

campo complementadas con el uso de herramientas tecnológicas. En el segundo, la UNAD puede participar del negocio mediante la venta de servicios académicos que permitan la cualificación del personal de las empresas y la implementación de modelos de prácticas empresariales que sean costeadas directamente por el sector productivo, dependiendo de sus necesidades de formación y requerimientos de nuevos empleados.

El Representante de los Egresados pregunta: ¿Cómo hacer para fortalecer la marca UNAD en el empresario que es egresado de esta Universidad?

El candidato considera que la impronta de la UNAD genera lazos entre los integrantes de la comunidad universitaria, los cuales deben fortalecerse mediante redes de comunicación internas de los egresados, especialmente en lo que guarda relación con las ruedas de negocios.

La Representante de los Docentes pregunta:

- ¿Cómo lograr una función consultiva y propositiva de esta representatividad con los sistemas productivos que coexisten en el país? Lo anterior desde el punto de vista de conexión de la empresa con la academia y la realidad laboral colombiana.
- ¿Qué estrategias propone para tener cercanía entre la UNAD y los diferentes medios de producción del país, los cuales van desde la tecnificación completa hasta los modelos de cooperación simple?

El candidato responde:

- La función consultiva y propositiva es un reto a lograr desde esta representatividad, la cual debe procurar llevar la academia a todos los gremios del país aprovechando la presencia que tiene en las zonas la Universidad. En este orden de ideas, se debe generar una política para que la universidad haga presencia en todas las mesas inter-gremiales y *clúster*.
- Dada su experiencia profesional encuentra que en muchas zonas del país hay problemas de conectividad, razón por la cual propone el desarrollo de herramientas *off-line* y sistemas de gestión que apoyen a todos los gremios del país, con lo cual se contribuirá a la cualificación del personal en las empresas.

El Delegado del Ministerio de Educación Nacional pregunta: ¿Cuál es su posición y visión sobre el proceso de acreditación en alta calidad de los programas que oferta la Universidad y de la UNAD misma?

El candidato considera que debe haber acompañamiento por parte de los equipos que ya lograron la acreditación de sus programas, lo cual permitirá obtener la acreditación, partiendo de la experiencia de otros.

El Representante de las Directivas Académicas pregunta:

- En su condición de gerente de dos empresas: ¿Qué experiencia ha tenido con los egresados de la UNAD cómo empleados?
- ¿Cuál sería la estrategia a implementar para el desarrollo de su propuesta programática?

El candidato responde:

- En mis empresas tengo vinculados 5 profesionales y 1 tecnólogo de la UNAD, los cuales han cumplido con las expectativas de los cargos que ostentan.
- La propuesta programática puede ser desarrollada mediante la implementación de una política de integración de las mesas inter-gremiales en todas las zonas en donde la Universidad hace presencia.

Transcurrida una (1) hora y cuarenta y cinco (45) minutos, se toma juramento a Felipe Alfredo Riaño Pérez, Representante del Presidente de la República nombrado mediante Decreto 1656 de 2015.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vº, Bº,	No.	MODIFICACION POR	DESCRIPCION	FECHA DE MODIFICACION
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Septiembre 11 de 2015					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Septiembre 11 de 2015					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Octubre 28 de 2015					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 011 del 11 de septiembre de 2015
Sesión Extraordinaria

	<p>Presentación propuesta programática y entrevista de Félix Amín Tovar Tafur:</p> <p>Se le concede la palabra a Félix Amín Tovar Tafur, candidato que representa a la Federación de Productos de Plátano de Colombia – Federación de Platanicultores de Urabá.</p> <p>Terminada la presentación de la propuesta programática por parte del candidato, se le concede la palabra a los honorables consejeros para que hagan las preguntas que consideren pertinentes para complementar la entrevista:</p> <p>El Representante de los ex Rectores pregunta: ¿Qué vías alternativas de financiación propone para la UNAD?</p> <p>El candidato considera que una vez se supere la coyuntura que atraviesa la Universidad, se debe cambiar la mirada y destacar la importancia del proyecto para el desarrollo del país, partiendo desde la educación con calidad y cobertura. Por lo anterior debe haber financiación en dos vías:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Redistribución de recursos nación en donde se beneficie la cobertura y calidad de la educación que oferte la Universidad. • Se pueden desarrollar líneas de articulación con el sector productivo para la venta de servicios y desarrollo de proyectos en todas las regiones el país, especialmente en el tema agrario, investigación y desarrollo tecnológico. <p>El Representante de los Egresados pregunta: ¿Cómo hacer para fortalecer la marca UNAD en el empresario que es egresado de esta Universidad?</p> <p>El candidato considera que la impronta unadista se ve reflejada en la creación de nuevas empresas en el país, por lo que se deben generar mecanismos para la intermediación laboral de los egresados con el sector productivo y público.</p> <p>El Representante del Presidente de la República pregunta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo sería el uso de laboratorios y equipos de la UNAD en alianza con el sector productivo? • ¿Cómo se puede impactar el currículo desde el sector productivo, para potenciar el ejercicio profesional de los estudiantes? <p>El candidato responde:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La UNAD tiene 60 centros aproximadamente que pueden generar el desarrollo conjunto de productos con el sector productivo, en donde la empresa permita el desarrollo de prácticas en las instalaciones de las empresas, mediante alianzas que benefician a los estudiantes y a los mismos gremios. • Existen convenios con el sector productivo para el desarrollo de programas especializados para gremios particulares, lo cual ha permitido la calificación de la mano de obra en las diferentes zonas donde la UNAD hace presencia mediante el desarrollo académico de la comunidad. 	
<p>5.</p>	<p><u>Votación secreta para la elección del Representante del Sector Productivo ante el honorable Consejo Superior Universitario.</u></p> <p><i>(Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:03:45 y termina en el minuto 03:00:00 del audio de la sesión. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-superior/actas/2015.)</i></p> <p>Culminadas las entrevistas de los candidatos, los honorables consejeros proceden a hacer la votación con la siguiente metodología:</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Septiembre 11 de 2015					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Septiembre 11 de 2015					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Octubre 28 de 2015					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 011 del 11 de septiembre de 2015

Sesión Extraordinaria

	<ul style="list-style-type: none"> De acuerdo con lo dispuesto en la Resolución número 6440 del 5 de agosto de 2015, el voto será secreto. Para ello, cada consejero deberá diligenciar un tarjetón mediante la imposición de una marca inequívoca sobre la foto del candidato de su preferencia. Este tarjetón estará firmado por el Secretario General, el Jefe de la Oficina de Control Interno y un delegado de la Comisión de Elecciones de la UNAD. De común acuerdo entre los miembros de la Comisión, se elige a la Representante de los Docentes como delegada para suscribir los tarjetones de esta elección. <p>Aclarada la metodología, los consejeros proceden a hacer la votación, exceptuando al Representante del Sector Productivo, quien se apartó de la votación por ostentar la calidad de candidato dentro del presente proceso.</p> <p>Transcurridas dos (2) horas y veintitrés (23) minutos, el Delegado Permanente de la Representante de la Federación Nacional de Departamentos se retira de la sesión.</p>											
<p>6.</p>	<p>Escrutinio de votos y comunicación de los resultados.</p> <p><i>(Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:03:45 y termina en el minuto 03:00:00 del audio de la sesión. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-superior/actas/2015.)</i></p> <p>A fin de hacer el escrutinio de la votación, se designa al Representante del Presidente de la República, al Secretario General y al Jefe del Oficina de Control Interno de la UNAD para esta labor.</p> <p>Resultados de la Votación:</p> <table border="1" data-bbox="527 1102 1096 1249"> <thead> <tr> <th>Candidato</th> <th>Votos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Nelson Edmundo Arturo</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>Félix Amín Tovar Tafur</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>Javier Moreno Valencia</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>8</td> </tr> </tbody> </table> <p>De lo anterior se evidencia un empate entre Nelson Edmundo Arturo y Félix Amín Tovar Tafur, por lo que el Secretario General aclara que de acuerdo con lo dispuesto en el literal b del artículo octavo del Acuerdo 014 de 2007 del Consejo Superior, "(...) En caso de empate se efectuará una votación hasta que haya mayoría"</p> <p>Teniendo en cuenta que el Delegado Permanente de la Representante de la Federación Nacional de Departamentos, la Representante de los Docentes indaga si es viable una nueva elección a pesar de que la población votante es menor a la inicial.</p> <p>Ante esta pregunta, el Secretario General aclara:</p> <ul style="list-style-type: none"> El Acuerdo 007 de 2015, por el cual se adopta el Reglamento Interno del Consejo Superior, dispone, en su artículo noveno que "El Consejo Superior deliberará con la presencia de las dos terceras (2/3) partes de sus miembros, y las decisiones se adoptarán por mayoría simple de los asistentes con derecho al voto. En caso de empate, se postergará la decisión para la próxima sesión (...)" Ahora bien, como quiera que no se encuentra presente el Representante del Sector Productivo y el Delegado Permanente de la Representante de la Federación Nacional de Departamentos, se mantiene número mínimo de candidatos para adoptar decisiones. En cuanto al empate, si bien el Acuerdo 007 de 2015 contempla la regla general para dirimirlo, encontramos que el artículo séptimo del Acuerdo 014 de 2007, reglamenta la elección del Representante del Sector Productivo y la solución de los empates que se pudieran llegar a presentar en las elecciones. Por lo anterior debemos acudir a los principios de interpretación normativa contemplados en la Ley 157 de 1887, norma que nos indica que se debe aplicar la norma especial sobre general, es decir que, para el caso en particular, prevalece la regla descrita en el Acuerdo 014 de 2007, por el cual se expide la 	Candidato	Votos	Nelson Edmundo Arturo	4	Félix Amín Tovar Tafur	4	Javier Moreno Valencia	0	Total	8	
Candidato	Votos											
Nelson Edmundo Arturo	4											
Félix Amín Tovar Tafur	4											
Javier Moreno Valencia	0											
Total	8											

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Va. Bo.	No.	MODIFICACION POR	DESCRIPCION	FECHA DE MODIFICACION
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Septiembre 11 de 2015					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Septiembre 11 de 2015					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Octubre 28 de 2015					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 011 del 11 de septiembre de 2015

Sesión Extraordinaria

reglamentación para la elección de los integrantes de los Consejo Superior, Académico y de Escuela de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD).

El Delegado del Ministerio de Educación Nacional evidencia:

- Existe un conflicto entre el Acuerdo 007 de 2015 y el 014 de 2007, ambos del Consejo Superior Universitario, por lo que se pueden dar varias interpretaciones a la solución del empate.
- El Acuerdo 014 de 2007, norma especial que regula el desempate de la votación, no contempla que la votación debe continuarse en el mismo día ni en la misma sesión.
- El Delegado Permanente de la Representante de la Federación Nacional de Departamentos se retiró de la sesión, por lo que no se puede garantizar el principio de igualdad para una segunda ronda de elecciones.

Se le concede la palabra al Secretario General para que complemente su intervención:

- El señor Rector, es uso de sus facultades estatutarias, convocó el presente proceso de elecciones mediante la Resolución 6440 del 5 de agosto de 2015, acto administrativo modificado mediante Resolución número 8944 del 2 de septiembre de 2015, definiendo en el artículo tercero, literal e, que la elección se realizaría el 11 de septiembre de 2015, en sesión extraordinaria del Consejo Superior. En caso de empate se deberá hacer una nueva elección hasta lograr la mayoría.
- Teniendo en cuenta lo anterior, y si a bien lo tiene este Consejo, se deberá expedir un nuevo acto administrativo rectoral que modifique el cronograma de esta convocatoria.

Esta posición es respaldada por el señor Rector.

A su turno, la Representante de los Docentes invita al Consejo a ser consecuentes con lo dispuesto en el Reglamento Interno del Consejo Superior (Acuerdo 007 de 2015) y, en consecuencia, agendar la votación para la próxima sesión.

El Representante del Presidente de la República adhiere a la posición del Delegado del Ministerio de Educación Nacional y de la Representante de los Docentes.

La Representante de los Estudiantes considera sospechosa la posición del Gobierno Nacional, toda vez que para ella no es admisible que el Delegado Permanente de la Representante de la Federación Nacional de Departamentos se hubiese retirado en plena votación y sin conocer los resultados y que el Representante del Presidente de la República arribara a la sesión mucho después de su inicio. En consecuencia, hace un llamado a la ética de todos los consejeros. Este planteamiento coadyuvado por el Representante de los Egresados.

A fin de solucionar el conflicto, el Representante de las Directivas Académicas invita a los honorables consejeros a conciliar una nueva fecha para la votación, ante lo cual el Delegado del Ministerio de Educación Nacional propone que sea el próximo 15 de septiembre de 2015.

Se pone a consideración de los honorables consejeros una sesión extraordinaria para el próximo 15 de septiembre de 2015, para dar continuidad a la votación para la elección del Representante del Sector Productivo ante el Consejo Superior.

Se aprueba por unanimidad.

Por último, el Secretario General le recuerda a los honorables consejeros que se tiene agendada una sesión extraordinaria virtual para el próximo 14 de septiembre de 2015, cuyo único punto será la incorporación de recursos al presupuesto de gastos y rentas de la UNAD para la vigencia 2015, derivados del impuesto CREE y el desembolso del descuento electoral.

Siendo las 11:15 de la mañana se da por terminada la sesión.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Septiembre 11 de 2015					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Septiembre 11 de 2015					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Octubre 28 de 2015					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

 Acta No. 011 del 11 de septiembre de 2015

Sesión Extraordinaria

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los once (11) días del mes de septiembre de 2015.



CARLOS E. LUGO SILVA

 Presidente



LEONARDO E. SANCHEZ TORRES

 Secretario General

ORIGEN Y APROBACION	FECHA	Vc. Bo.	No.	MODIFICACION POR	DESCRIPCION	FECHA DE MODIFICACION
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Septiembre 11 de 2015					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	Septiembre 11 de 2015					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Octubre 28 de 2015					